

# DAÑOS CAUSADOS POR DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS

## 1ª Jornada **Formación para Peritos. Por José M<sup>a</sup> Prades, Ingeniero Industrial**

**LA PERITACIÓN DE DAÑOS Y DE CAUSA EN SINIESTROS ELÉCTRICOS PARA SU DEFENSA EN EL JUICIO. ASPECTOS TÉCNICOS DEL INFORME DE CAUSA. REFERENCIA A LAS CONSIDERACIONES LEGALES FUNDAMENTALES.**

**16h**

**1-Los daños del siniestro.**

- 1.1- El origen de todo.
- 1.2- Definición de los daños de origen eléctrico. Olfateando al asesino.
- 1.3- Clasificación de los mismos.

**2- Aspectos técnicos fundamentales de la corriente alterna. Su justificación.**

**3- Leyes físicas fundamentales en los fenómenos de inducción electromagnética. El transformador de TESLA.**

**4- Autoinducción de sobretensiones como origen de los daños. Descubriendo al asesino.**

**5- Examen de la normativa técnica vigente en materia eléctrica. Los R.D. y Órdenes Ministeriales. Desmontando mitos. Los conceptos de calidad de suministro.**

**\* 6- Aspectos legales y jurídicos fundamentales. Resumen.**

**7- El informe pericial de causalidad. Sus claves. Seguimos desmontando mitos.**

**20h**

**8- Réplica y argumentario contra el defensa de las compañías eléctricas. Descubriendo su estrategia.**

**\*Este tema lo desarrollará La Dra. Estrella Toral. Profesora, profesora y Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.**

**La duración estimada de esta jornada es de 4 horas en horario de 16h a 20h. A partir de las 14,30 se servirá un tentempié y toma de contacto.**

## **2ª Jornada**

**Estudio de un caso real. Presentación y documentación del caso. Formación de grupo de trabajo.**

**Recreación del juicio sobre el caso estudiado, presidido por un juez o magistrado.**

**La duración estimada de esta jornada es de 4 horas en horario de 16h a 20h. A partir de las 14,30 se servirá un tentempié.**

# DAÑOS CAUSADOS POR DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS

1ª Jornada **Formación para Abogados. Por la Dra. Estrella Toral Lara**

## ASPECTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS EN LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**16h**

### **1- Derecho de daños y Responsabilidad civil**

- 1.1- Responsabilidad civil contractual
- 1.2- Responsabilidad civil extracontractual

### **2- Contratación con consumidores y responsabilidad por productos Defectuosos**

### **3- El concreto régimen jurídico de los daños causados por deficiencias en el suministro eléctrico**

- 3.1- Responsabilidad de la comercializadora frente al consumidor
- 3.2- Responsabilidad de la distribuidora frente al consumidor
- 3.3- Responsabilidad de la distribuidora frente a la comercializadora
- 3.4- La acción subrogatoria de la aseguradora. Especialidades en la reclamación a la causante del daño

### **\* 4- Los requisitos para la concurrencia de responsabilidad y su prueba**

- 4.1- El defecto de suministro
- 4.2- El daño
- 4.3- La relación de causalidad

### **5- Causas de exoneración de la Responsabilidad civil**

**20h**

### **6- Argumentos de oposición a la responsabilidad más habituales por parte de las eléctricas.**

**\*Este tema lo presentará José María Prades como Ingeniero especialista en Investigación de Siniestros Eléctricos y Director Ejecutivo de Asei Dynamics.**

**La duración estimada de esta jornada es de 4 horas en horario de 16h a 20h. A partir de las 14,30 se servirá un tentempié y toma de contacto.**

**2ª Jornada**

**Estudio de un caso real. Presentación y documentación del caso. Formación del grupo de trabajo.**

**Recreación del juicio sobre el caso estudiado, presidido por un juez o magistrado.**

**La duración estimada de esta jornada es de 4 horas en horario de 16h a 20h. A partir de las 14,30 se servirá un tentempié.**



La **Dra. Estrella Toral Lara**, es profesora Contratada Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca, con docencia en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Economía y empresa. Ha sido Investigadora en varios proyectos de investigación de ámbito autonómico y nacional, y ha impartido cursos y ponencias en numerosas Instituciones y Universidades de ámbito nacional e internacional. También ha impartido cursos de formación para distintas entidades de la Administración Pública y empresas privadas, y tiene publicaciones de relevancia en distintos ámbitos del Derecho civil. Una de sus principales líneas de investigación, junto con los contratos asistenciales y la filiación, es el Derecho de daños, campo en el que también tiene una extensa experiencia en la práctica forense. Colaboradora de la Editorial La Ley, en su Revista Práctica de Derecho de Daños.



**José María Prades Arilla**, es Ingeniero Industrial en la rama eléctrica, con 38 años de experiencia acumulada en el sector industrial, de ámbito nacional e internacional, como son los puestos de Director Técnico, Director de Proyectos y Ejecución, Director General y CEO en empresas de Seguridad de empresas de este sector como socio fundador. Participando en el diseño de equipos, la fabricación e ingenierías de sistemas de automatización, control y seguridad y en su instalación e I+D+I con patentes propias en el campo de la detección electromagnética de armas. Actualmente, es Director Ejecutivo de ASEI DYNAMICS.